ALCALDÍA DE
PUEBLORRICO

ANÁLISIS DEL SECTOR

DEPENDENCIA	SALUD, BIENESTAR SOCIAL Y EDUCACION
NOMBRE DEL RESPONSABLE	YESICA CATALINA ARIAS LLANOS
CARGO	SALUD, BIENESTAR SOCIAL Y EDUCACION
FECHA	10 DE NOVIEMBRE DE 2026

OBJETO: AUNAR ESFUERZOS PARA GARANTIZAR LA EJECUCIÓN DE ACCIONES TENDIENTES AL MEJORAMIENTO DEL BIENESTAR Y CALIDAD DE VIDA DE LOS PERSONAS MAYORES DEL MUNICIPIO DE PUEBLORRICO EN EL CENTRO DE PROTECCIÓN SOCIAL AL ADULTO MAYOR SANTA ANA

El presente análisis del sector se desarrolla en atención a las características del programa de protección integral de las personas mayores del Municipio de Pueblorrico, con fundamento en el artículo 96 de la Ley 489 de 1998, el Decreto 092 de 2017 y, en lo pertinente, las normas generales del Sistema de Compra Pública. Comprende las perspectivas técnica, económica y jurídica, así como la demanda, la oferta y los riesgos relevantes para la planeación del convenio de asociación.

CLASIFICACION: UNSPSC

De acuerdo a la guía para la elaboración de estudios del sector, publicada en la página de Colombia Compra eficiente, de acuerdo a la necesidad que se tiene de contratar el objeto ya indicado, y teniendo claro que pertenece a la siguiente clasificación de acuerdo al clasificador:

CODIGO UNSPSC	94131601	Servicios de albergues, de organizaciones de beneficencia.
CODIGO UNSPSC	94131607	Organización de asistencia a adultos mayores.
CODIGO UNSPSC	94141500	Servicios de cuidados en hogares adoptivos u orfanato.

La Entidad analiza, tal y como lo sugiere la guía, el análisis del mercado, el análisis de la demanda y el análisis de la oferta.

El análisis se enmarca en el proyecto municipal de asistencia, atención y protección integral de las personas

mayores, conforme al Plan de Desarrollo "Comprometidos con la Gente 2024–2027". La intervención pretende fortalecer el bienestar de personas en condición de vulnerabilidad que requieren atención institucional especializada.

Por tratarse de un convenio de asociación, el análisis considera no solamente las prestaciones asistenciales esperadas, sino la concurrencia de esfuerzos, responsabilidades y recursos de las partes para alcanzar un propósito de interés público común.

1. ANALISIS DEL MERCADO

El sector de atención institucional de personas mayores comprende actividades interdependientes de alojamiento, alimentación, higiene, acompañamiento, seguimiento nutricional, cuidado cotidiano, articulación con prestadores de salud y acciones de recreación e inclusión social. Su prestación exige continuidad y coordinación, en especial cuando los beneficiarios requieren acompañamiento permanente.

Los principales componentes que inciden en los costos del programa son personal de cuidado y apoyo, alimentación, funcionamiento de instalaciones, servicios públicos, insumos, mantenimiento y actividades complementarias. Por ello, la razonabilidad del presupuesto debe examinarse frente a la población atendida, cupos disponibles, días de servicio y alcance específico de las actividades, evitando equiparar sin ajustes contratos de distinta duración o cobertura.

Resúmen del Contrato o Licitación	
Objeto	AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS Y FINANCIEROS PARA BRINDAR ATENCIÓN A LAS PERSONAS MAYORES EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD Y ABANDONO QUE ESTÉN BAJO PROTECCIÓN EN LA CASA DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR A CARGO DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE EL COLEGIO CUNDINAMARCA
Cuantia	$171,281,250
Vigencia	Proceso asignado o cerrado. No se aceptan nuevos aplicantes.
Entidad	ALCALDIA MUNICIPAL DE EL COLEGIO Resúmen Buscar
Municipio	Cundinamarca: El Colegio Resúmen Buscar
Estado	Adjudicado Resúmen Buscar
Tipo	Régimen Especial Resúmen Buscar
Tipo de Fecha	Fecha de Carga en el Sistema Resúmen Buscar
Fecha de Detección	2025-03-24 18:25:00
Cód. Secop 2	CO1.NTC.7886620
Número del Proceso	CD- CON-AS-222- 2025
Fecha	2025-03-24
Última Revisión	2025-03-24

Municipio	Año	Convenio / proceso	Objeto	Cuantía publicada
Pueblorrico, Antioquia	2023	CA010-2023	Aunar esfuerzos para desarrollar acciones de bienestar y calidad de vida dirigidas a las personas mayores de Pueblorrico atendidas en el CPSAM Santa Ana.	$7.600.000
Frontino, Antioquia	2025	CA-005 DE 2025	Convenio de asociación para actividades de cupo-persona de adultos institucionalizados, dentro del proyecto municipal de envejecimiento y bienestar saludable.	$56.571.444
Puerto Berrío, Antioquia	2024	PBR-24-CA-003	Convenio de asociación con el centro Casa de la Divina Providencia para atención integral y protección de derechos de personas mayores vulnerables.	$130.000.000
Salgar, Antioquia	2026	SS-CONVA-005-2026	Convenio de asociación para atención integral de personas mayores en situación de calle o vulnerabilidad ubicadas en la Fundación Renacer Hogar de los Abuelos (Guarne).	$22.800.000
Nariño, Antioquia	2026	SECOP I · 26-4-14766015	Convenio de asociación para atención institucional en el CBA Hogar San José de personas mayores en abandono, indigencia, calle o pobreza extrema.	$28.587.200
Caldas, Antioquia	2025	RESO-0785-2025	Convenio de asociación para aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros en la atención integral de adultos mayores en abandono e indigencia.	$607.110.000
Guatapé, Antioquia	2023	CONV005-2023	Convenio de asociación para atención integral de adultos mayores albergados en el Centro de Protección Social San Vicente de Paúl.	$100.000.000
Filadelfia, Caldas	2025	CA-SD-007-2025	Convenio de asociación para bienestar y atención integral de adultos mayores en el Centro de Protección Social El Porvenir.	$31.200.000

1.1 PERSPECTIVA INTERNACIONAL

La naturaleza jurídica del presente convenio de asociación se rige por el artículo 96 de la Ley 489 de 1998 y el

Decreto 092 de 2017. En consecuencia, el estudio de acuerdos comerciales se aborda de acuerdo con el régimen especial aplicable al convenio y no mediante una asignación automática de los acuerdos previstos para contratos ordinarios de adquisición de bienes y servicios.

PERSPECTIVA TECNICA

1. A velar por el cuidado y la alimentación de acuerdo a las minutas definidas por el profesional idóneo y que contenga desayuno, almuerzo, cena y dos refrigerios e hidratación diaria a las personas mayores del municipio de Pueblorrico.
2. Garantizar el aseo personal de las personas mayores institucionalizadas.
3. Garantizar el aseo locativo de los espacios en donde se encuentran las personas mayores.
4. Suministrar los medicamentos a las personas mayores de acuerdo a lo establecido en las fórmulas médicas.
5. Controlar el peso y la nutrición de las personas mayores institucionalizadas.
6. En caso de detectar anomalías en salud, llevarlos oportunamente a la IPS y realizarle seguimiento, así mismo, acompañarlo a los controles médicos.
7. Realizar como mínimo media hora diaria de actividad física a los personas mayores.
8. Realizar actividades lúdicas, recreativas, culturales, educativas, de intervención que fomenten por mejorar la calidad de vida de los personas mayores.
9. Atender cualquier requerimiento o solicitud que con relación al desarrollo del objeto contractual, realice el supervisor del convenio;
10. Cumplir con la afiliación al Sistema de Seguridad Social Integral previsto en la ley y demás normas pertinentes sobre la materia
11. Cumplir el aporte comprometido por la entidad asociada, por valor de ONCE MILLONES TREINTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE ($11.032.833), así como acreditar su disponibilidad, destinación y ejecución conforme al presupuesto aprobado.
12. Las demás que se deriven de la naturaleza del presente convenio de interés público que se genere y que garanticen su cabal y oportuna ejecución.

La atención integral comprende igualmente registros de beneficiarios y novedades, evidencias de atención, seguimiento de las condiciones de salud e informes técnicos y financieros que sustentan la supervisión del convenio. Estos instrumentos permiten constatar los resultados del programa y la ejecución de los aportes de las partes.

La atención institucional se desarrolla en las instalaciones del Centro de Protección Social para el Adulto Mayor Santa Ana, ubicadas en Jardín, Antioquia, en beneficio de personas mayores del Municipio de Pueblorrico. Las actividades administrativas de coordinación y supervisión se adelantan desde el Municipio de Pueblorrico y donde resulte necesario para el cumplimiento del objeto.

2. PERSPECTIVA LEGAL

La perspectiva legal comprende el régimen de contratación con entidades privadas sin ánimo de lucro, las disposiciones para la atención y protección de personas mayores y las reglas de vigilancia y ejecución de los aportes públicos comprometidos.

Para este proceso resultan especialmente pertinentes el artículo 46 de la Constitución Política (protección de las personas mayores), el artículo 209 (principios de la función administrativa), el artículo 355, el artículo 96 de la Ley 489 de 1998 y el Decreto 092 de 2017, en particular sus artículos 3, 5 y 8. La Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015 y la Ley 1474 de 2011 se aplicarán en lo que corresponda por remisión normativa y según la naturaleza del convenio.
De conformidad con el artículo 5 del Decreto 092 de 2017, la celebración de convenios de asociación sin proceso competitivo procede cuando la entidad sin ánimo de lucro compromete recursos en dinero en proporción no inferior al treinta por ciento (30 %) del valor total del convenio. En el presente proyecto, el aporte establecido de Santa Ana asciende a $11.032.833, equivalente como mínimo al treinta por ciento (30 %) del valor total de $36.776.109, sin perjuicio de su acreditación documental en el expediente contractual.
El negocio se estructura como un convenio de asociación para la ejecución de un proyecto de interés público y de desarrollo conjunto, en el cual concurren obligaciones y aportes de ambas partes. Su finalidad es promover la atención integral y el bienestar de las personas mayores beneficiarias, y no establecer una contraprestación a favor de la entidad asociada por la simple provisión comercial de cupos.

3. ANALISIS DE LA DEMANDA

Se tuvo en cuenta la información histórica del Municipio de Pueblorrico y los procesos con objetos similares publicados en el portal COLOMBIA COMPRA EFICIENTE.

Consulta de bases de datos especializadas: Consulta en el portal COLOMBIA COMPRA EFICIENTE de contrataciones con objetos similares en el municipio de Pueblorrico y de otros municipios.
La demanda municipal se relaciona con la continuidad de la atención integral a personas mayores en situación de vulnerabilidad. Como referencia poblacional, los estudios previos registran aproximadamente 1.623 personas de 60 años o más, cifra que dimensiona el contexto social y no debe confundirse con la cobertura específica del convenio.
La atención se desarrolla conforme a la población beneficiaria identificada por la Secretaría de Salud, Bienestar Social y Educación, a los cupos y períodos contemplados en la propuesta técnica y a las actividades de protección integral.
El análisis histórico de convenios con finalidades similares constituye referencia para valorar la necesidad, el alcance y la razonabilidad de los recursos destinados al programa.

4. ANALISIS DE LA OFERTA

Nombre de la empresa
CENTRO DE PROTECCIÓN SOCIAL PARA EL ADULTO MAYOR – CPSAM SANTA ANA, con NIT 890.906.222-7

4.1 ¿Quién VENDE?

La oferta sectorial está integrada por entidades privadas sin ánimo de lucro dedicadas a la atención institucional de personas mayores. Para el desarrollo de las actividades descritas, cobran relevancia la experiencia relacionada, el objeto estatutario, las condiciones de infraestructura, el personal de cuidado y la capacidad técnica y operativa. La identificación de una entidad especializada se fundamenta en estas características del sector y en la necesidad de continuidad de atención.

En el ámbito regional existen organizaciones especializadas en el cuidado y la protección de personas mayores. Los principales elementos diferenciadores de la oferta son la capacidad de alojamiento y atención, la accesibilidad, las condiciones sanitarias, la experiencia institucional, la continuidad de los servicios y la concurrencia de recursos para el desarrollo del programa.

El CENTRO DE PROTECCIÓN SOCIAL PARA EL ADULTO MAYOR SANTA ANA, NIT 890.906.222-7, es una entidad sin ánimo de lucro con domicilio en Jardín, Antioquia, cuyo objeto se relaciona con la atención y protección de personas mayores. La documentación institucional allegada identifica su personería jurídica, representante legal y trayectoria en actividades de atención; la evaluación de idoneidad forma parte integral del expediente contractual.

La propuesta técnica y económica y los aportes establecidos delimitan la participación del asociado en el proyecto. Su ejecución se soporta con los registros técnicos y financieros correspondientes, de manera que la aplicación de los recursos de cada parte resulte diferenciable, trazable y coherente con las actividades pactadas.

Nombre de la empresa
CENTRO DE PROTECCIÓN SOCIAL PARA EL ADULTO MAYOR – CPSAM SANTA ANA, con NIT 890.906.222-7

5. DISPONIBILIDAD Y ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN:

Conforme a los estudios previos actualizados, el valor total del convenio es de TREINTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y SEIS MIL CIENTO NUEVE PESOS M/CTE ($36.776.109), integrado por el aporte del

Municipio de Pueblorrico de VEINTICINCO MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($25.743.276) y el aporte del CENTRO DE PROTECCIÓN SOCIAL PARA EL ADULTO MAYOR SANTA ANA de ONCE MILLONES TREINTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE ($11.032.833). El aporte del asociado representa al menos el treinta por ciento (30 %) del valor total, sujeto a la acreditación de los recursos en dinero y demás requisitos del artículo 5 del Decreto 092 de 2017. El aporte municipal de $25.743.276 se encuentra respaldado por el CDP 0000826 del 29 de octubre de 2026. El aporte de la entidad asociada asciende a $11.032.833. Estos recursos integran un valor total de $36.776.109 y constituyen la base económica del proyecto conjunto, cuya aplicación se rige por el presupuesto y las obligaciones del convenio.

La estructura financiera del convenio distingue los aportes de las partes y los gastos directamente vinculados con la atención integral de las personas mayores. La supervisión ejerce control sobre su destinación mediante informes, comprobantes de ejecución, registros de beneficiarios y seguimiento a las actividades desarrolladas.

Los riesgos propios del sector comprenden discontinuidad en la atención, variaciones en las necesidades asistenciales de la población, deficiencias en alimentación o cuidado, limitaciones de capacidad instalada e inconsistencias en los soportes financieros. La estructura de supervisión, los controles de atención y los informes periódicos constituyen mecanismos de seguimiento y mitigación de estos riesgos.

En conclusión, la atención institucional de personas mayores constituye una actividad de interés público que exige capacidad especializada, continuidad del servicio y coordinación entre las partes. El presente análisis del sector sustenta las características técnicas, jurídicas y económicas del proyecto de asociación con Santa Ana, en concordancia con el estudio previo y el valor total del convenio de $36.776.109.

YESICA CATALINA ARIAS LLANOS
Secretaria de Salud, Bienestar Social y Educación.